

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 69

VIII Legislatura

Año 2009

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 38
celebrada el miércoles, 23 de diciembre de 2009

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

8-09/PL-000006. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las once horas, dos minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil nueve.

Proyectos de ley

8-09/PL-000006. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010 (pág. 3).

Interviene:

- D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.
- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

Votación: consultar texto.

Consejos Generales de las Cajas de Ahorros

8-09/CGAC-000005. Designación de Dña. María Josefa Navarro Alfambra como Consejera General de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada (pág. 21).

Interviene:

- Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por asentimiento.

Se levanta la sesión a las trece horas, nueve minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil nueve.

8-09/PL-000006. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados. Ruego que vayan ocupando los escaños para reanudar la sesión plenaria de hoy.

Señorías, continuamos la celebración de este Pleno de aprobación del Proyecto de Presupuestos para el año 2010. Lo hacemos con la sección 21, Consejería de Cultura; sección 21.31, Patronato de la Alhambra y Generalife, y sección 21.32, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales e Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Comenzamos con el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Vamos a cederle la palabra al señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Quisiera, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, comenzar por unas disculpas, unas disculpas públicas, por no haber podido asistir en su momento, como grupo, a la Comisión donde tuvimos la oportunidad de debatir y donde tuvimos la oportunidad de que la Consejera presentara las líneas para este presupuesto. No pudo ser, por motivo de agenda de los distintos compañeros, y lo que no puede ser no puede ser y, además, es imposible. En todo caso, alguna de las cuestiones que quisiéramos reseñar.

Los presupuestos en materia de cultura de la Junta de Andalucía seguimos señalándolos como escasos, algo en lo que siempre coincidimos con la propia Consejera. Quizás no en el adjetivo concretamente. Nosotros podemos utilizar el adjetivo «escasos» o «insuficientes», quizás la Consejería preferiría otro adjetivo; pero es evidente —y en eso también estamos de acuerdo siempre— que nunca es suficiente el dinero que se puede destinar a la cultura en Andalucía.

También es clásico que en estas intervenciones critiquemos el papel creciente que juega la empresa, la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por lo que supone no de opacidad de cara a la ciudadanía, ya que las empresas públicas, como sabemos, están sometidas a los controles correspondientes de la Cámara de Cuentas, pero sí a la incapacidad que en esta Cámara tenemos los diputados y diputadas de reseñar

cómo se reparte el gasto dentro de la propia empresa, y observamos, de forma creciente, cómo la empresa cobra un papel protagonista. Incluso, en la última Comisión de Cultura, tuvimos ocasión de debatir sobre alguna de las competencias que la empresa ha asumido en la gestión del yacimiento de Medina Azahara, que, desde nuestro punto de vista, y desde el punto de vista del otro partido de la oposición, pues no es el correcto, y tampoco desde el punto de vista de los propios trabajadores y trabajadoras de este importante centro. Lo digo a título de ejemplo. Bien.

Nuestras enmiendas, nuestras 51 enmiendas, van dirigidas a actuaciones concretas en el conjunto de Andalucía; actuaciones concretas que nos parece que pueden mejorar, de alguna forma, la actuación de la Consejería de Cultura en materia cultural. Y describiré algunas a nivel sectorial, con la defensa fundamental del patrimonio histórico, una especial atención al patrimonio histórico.

Especialmente hay bastantes enmiendas que tienen que ver con la arquitectura defensiva —creemos, especialmente, que el Plan Andaluz de Arquitectura Defensiva no se está desarrollando como nos anunciaron en su momento, que se iba a anunciar, y que las partidas destinadas al PADA son insuficientes —hay algunas actuaciones que vienen reseñadas en nuestras enmiendas—; enmiendas que tienen que ver con la puesta en valor de yacimientos arqueológicos o la construcción de centros de interpretación, e incluso enmiendas que se han aprobado en otras ocasiones. Me refiero a Cástulo, a Ategua, al yacimiento íbero de Montemayor, por ejemplo. O me quisiera referir brevemente a Orce, porque en el año 2006 se aprobó una enmienda, como la que hoy se puede aprobar, que es una de las enmiendas transaccionales que se nos han ofrecido, que tiene que ver con el municipio de Archidona —con la Alcazaba, si no me equivoco—, de 60.000 euros para el Centro de Interpretación de Orce, y esa enmienda, finalmente, no apareció en la programación de la Consejería para el ejercicio correspondiente. Sin embargo, el Ayuntamiento se gastó el dinero correspondiente y eso ha ido generando una deuda en el Ayuntamiento. Ninguno de los contactos mantenidos por parte de nuestro grupo con el Grupo Socialista y con el Gobierno en las últimas horas ha propiciado que aparezca una enmienda que pueda dar tranquilidad al municipio, y que pueda asegurar, de forma determinante, que a este centro de interpretación, que estamos convencidos de que el Gobierno andaluz piensa que es una buena idea, debe consignarse esta partida. En todo caso, seguiremos insistiendo para mayor tranquilidad del municipio y de esta importante infraestructura, porque es un yacimiento que merece la pena que sea conocido a través de un buen centro de interpretación.

Algunas cuestiones que tienen que ver también con el patrimonio industrial, una idea que solemos traer todos

los años, y es el patrimonio minero en Linares; algunas enmiendas que traemos también desde nuestro grupo, incluso —por qué no— destinadas a la rehabilitación de las iglesias, aunque ya saben que desde nuestro grupo venimos solicitando, y vamos a seguir insistiendo, que quizás no sea el ámbito competencial el andaluz, pero sí que, cuando desde el ámbito público se da una serie de ayudas a la Iglesia católica, o a cualquier iglesia, para la rehabilitación de un edificio que forma parte del patrimonio histórico, a cambio la Iglesia católica ceda los usos de ese espacio para el uso ciudadano de cualquier tipo de actividad, y no sea este estrictamente controlado por parte de la Iglesia católica. Es un modelo que no me he inventado yo: es un modelo que funciona en Francia, y funciona realmente bien.

Enmiendas que tienen que ver con el arte rupestre; enmiendas que tienen que ver con espacios escénicos que pueden ser deficitarios o podemos observar algunos déficits en algunas poblaciones —citaré, por ejemplo, Aguilar y Úbeda—; enmiendas que tienen que ver con la construcción de nuevas bibliotecas.

En definitiva —insisto, igual que hemos insistido en otras secciones—, 51 enmiendas que no pueden corregir la línea estratégica que la Consejería y el Gobierno andaluz han adoptado en materia de cultura, y que, evidentemente, se limitan no más que a señalar 51 necesidades concretas en materia de cultura en nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, al señor Garrido Moraga.

Señor Garrido, su señoría tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora Presidenta. Señorías.

Voy a empezar con una afirmación con la que toda la Cámara estará de acuerdo —cosa rara, pero estará de acuerdo—, y es que los Presupuestos son la concreción de un modelo político, de un modelo teórico, que pretende mejorar la vida de los ciudadanos en los aspectos que les conciernen, en aquellos apartados que aquí llevamos discutiendo varios días.

Los Presupuestos de 2010 —y hablo en general— han sido calificados de manera muy diversa; pero yo me voy a permitir calificarlos, ahora que está de moda el lenguaje taurino, como «desecho de tienta». Y, por más propaganda que se haga desde los medios adictos o los medios amigos, no dejan de ser un fraude político

y un desprecio para los andaluces, aquellos «hijos del sol», que decía Rubén Darío, y que hoy son hijos de la sombra del paro y de la crisis. Y son tres aspectos los que justifican mi afirmación.

En primer lugar, no acometen las reformas estructurales necesarias, se limitan a ir tirando, en un penoso y mediocre resistir, hasta que alguien empuje de los vagones de cola, en los que tristemente viajamos renqueantes, con un destino que no es otra cosa que un falso universo ilusorio que pervierte la realidad.

En segundo lugar, se ha insistido hasta la saciedad en la vergüenza de la Deuda histórica, ejercicio pleno de chalaneo trilero de «te doy lo que me da la gana y tú te callas». Y en tercer lugar, la falsedad de unos presupuestos que no se cumplen, que son papel mojado, y que se transforman a lo largo del año, al final lo veremos, en un verdadero Frankenstein. Sentadas las bases de esta fantasmagoría, pasemos a los presupuestos de Cultura.

Nunca ha estado sobrada de recursos esta Consejería, siempre ha estado falta de medios, pero hoy puedo afirmar, y lo puedo afirmar sin ningún tipo de dudas, que la mayor, el principio de estos presupuestos de Cultura que se planteó en su momento, en el momento de presentarlos, de que contribuyen a crear empleo es rigurosamente falso. Cada año la Consejería busca una frase, lo hace la Consejería de Cultura y lo hace el Gobierno en general; una frase que permite sobrevivir, se va sobreviviendo en el exégesis de la frase siguiendo aquello de [...], ¿verdad?, aunque un [...] bastante pobre, interpretado de manera pobre.

Llevamos dos años con la frase «industrias culturales», las industrias culturales, y voy a dar un dato, un dato nada más, de la industria audiovisual: la media de inversión de la industria audiovisual es de 350.000 euros. Jaén es la castigada, yo no sé por qué. Jaén solo tiene 70.000, pero bueno, alguna razón habrá en el arcano de quien haya hecho los presupuestos. Pero dejo claro que Jaén no, Jaén no entra dentro de la media. Y 350.000 euros de media para industrias audiovisuales, cualquiera que esté un poco enterado del tema sabe que eso no sirve absolutamente para nada, con eso no se puede hacer nada en este aspecto concreto, clave, clave de las industrias culturales, como bandera supuesta de la política de la Consejería. Ni para cacahuetes, que dicen en América, ni para pipas, que decimos por aquí. Cultura no es estructura en estos presupuestos, Cultura no es sector prioritario. En el año 2009 había 325 millones de euros de presupuesto; en 2010, 264, con una pérdida de 60 millones. Esta es la parte fea de las cifras a las que no se presta atención, pero es la realidad. Hay una reducción de un 18,64%, y las inversiones reales, que es lo grave, las inversiones reales han descendido más de un 20%. Fíjense qué cosa más curiosa: Cultura y Obras Públicas son las dos Consejerías que más han sufrido, que teóricamente deberían ser Consejerías creadoras de empleo. Insisto, Cultura no es estructura.

Nosotros le ofrecimos a la Consejera un plan de acción urgente, de acuerdo con los ayuntamientos, para la restauración, conservación y difusión del patrimonio histórico. Se nos dijo que no, que no. Después, ya la propaganda se encarga de, bueno, «ustedes nunca hacen ninguna propuesta positiva, ustedes siempre están a la contra». No, no, eso se dijo, se mantiene y se nos dijo que no. Fíjense ustedes, bienes culturales en los presupuestos, bajan un 6%. Promoción cultural y artes escénicas, un 9%. Museos y artes emergentes, 62%. Cooperación cultural, un 2,84%. Luego nos encontramos con un decrecimiento real, real, cierto, de los recursos. A eso hay que añadir la lentitud en la ejecución, la lentitud en la ejecución que, hasta septiembre del año que corre, en algunas provincias, pues, por ejemplo, en bienes culturales solo se había ejecutado el 44%, datos ya muy curiosos, como promoción cultural y artes escénicas, con 110.750 euros en la partida de una provincia, y se había ejecutado 0%; o cooperación cultural, 115.000, y se había ejecutado el 4,76%.

Cifras llamativas en los presupuestos. ¿Se piensa que con 13.000 euros, estoy hablando de una provincia de las ocho de Andalucía, con 13.000 euros se puede atender a la restauración de bienes muebles? ¿Se cree que el programa de fomento y promoción cultural, con 30.000 euros, se podría atender adecuadamente? Pero, la guinda es el modelo alemán, el modelo alemán de financiación. ¿Qué ingenua criatura puede creer que se puede aplicar el modelo alemán, qué ingenua criatura? Por cierto, bien que se criticó, bien que se nos criticó por defender la cofinanciación pública privada. En este momento eso es un brindis al sol.

Y, por otra parte, es obligado referirse a algunos ejemplos muy llamativos. Ya se ha dicho aquí, la contratación del personal del centro de interpretación de Medina Azahara es un ejemplo de lo que no debe hacerse porque, entre otras cosas, se ningunea a los funcionarios, tiene un olor, un tufo a clientelismo que asusta y no hay motivo para que sea la Empresa de Gestión de Programas Culturales, esa Administración paralela y no suficientemente controlada, la que se encargue. Pero, por otra parte, hay 250.000 euros para una realidad *non nata*, para un *nasciturus* cultural, el Parque de los Cuentos, para difusión, bueno, pues ya veremos el *nasciturus* por dónde sale.

Y, por otra parte, el retraso permanente en la gestión, que llega a ser de décadas, caso de Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda o caso del teatro romano de Málaga.

Y un aspecto que quiero destacar: toda obra humana es susceptible de error. Porque la Junta o la Consejería acometan una obra, eso no quiere decir que esa obra tenga que ser bien acabada o perfecta. A nosotros, la actuación sobre el mausoleo de Abla, de Almería, nos parece lamentabilísima, lamentabilísima. Porque el monumento..., es que ha quedado que ya ni se sabe si es *kitsch* o si es ecléctico o vaya usted a saber lo que

es. He puesto tres ejemplos, nosotros presentamos 213 enmiendas y quiero que quede claro que este portavoz lo que ha hecho es reproducir las necesidades que le han llegado de las provincias, yo no me he inventado ninguna. Son 213 enmiendas que crean empleo, que crean ilusión, que son índice del cambio que la cultura debe promover y que procuraremos llevar a buen puerto cuando los andaluces así lo estimen.

La Cultura debe y tiene que ser estructura, un año más, y lo digo con tristeza, un año más en el que la cultura no es verdadero recurso económico, pero, evidentemente, he empezado hablando de presupuestos en general, no he de atribuir a la Consejera en exclusividad, ni mucho menos, el que no lo sea. Atiéndase a más altas instancias y atiéndase a un modelo político que es el que es, y en el que Cultura está inmerso, evidentemente. No será verdadero recurso económico. Un año más perdido en lo que debe ser nuestra mayor exigencia, Andalucía. Un año más en el que, igual que el anterior, seguimos ofreciendo nuestra colaboración en lo que verdaderamente es importante o consideramos importante. Ahí sigue nuestra oferta para ese plan de urgencia.

Señoras, señores diputados, Cultura sigue siendo hermana pobre, qué le vamos a hacer. A ver si un día deja de ser hermana pobre y se queda solo en hermana. Yo, ya con eso me conformaría, y creo que otras personas también se conformarían.

Muchísimas gracias, señora Presidenta, señoras y señores.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Corresponde ahora el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Son tiempos difíciles, especialmente difíciles para miles de familias andaluzas que van a pasar esta Navidad en el paro, con muchas dificultades, y esa complejidad, dificultad, dureza de los tiempos es la que inspira el presupuesto de la Junta de Andalucía para este año y es la que inspira también el presupuesto de Cultura. A renglón seguido, estos presupuestos tienen una clarísima vocación de voluntad y de transformación de esa realidad ahora mismo difícil para estas miles de familias.

Efectivamente, un presupuesto responde a un modelo político, clarísimamente, y este lo es, este es un presupuesto, un proyecto de presupuesto hasta dentro de unas horas, claramente progresista, de izquierdas, socialista, como han querido, con una mayoría amplísima, dándonos su confianza, los andaluces y andaluzas. Lo primero que han hecho nuestro Gobierno y nuestra Consejería ha sido analizar, precisamente, la realidad de la que parten los Presupuestos.

Quiero adelantarles algunas cifras que son también muy importantes para la cultura.

Estos Presupuestos se elaboran, además, en un contexto socioeconómico, como he dicho, difícil y de clara recesión en el aspecto económico, hasta el punto de que, en este último año, el producto interior bruto de nuestra Comunidad ha descendido un 3,5%. Los Presupuestos, no obstante, solo decrecen con respecto al año anterior un 0,3%. Esto me parece que es mérito del equipo, sobre todo del equipo económico, del Presidente de la Junta, José Antonio Griñán. Los deberes los tenemos bien hechos, sobre todo porque se ha hecho una gestión económica en tiempos de bonanza que nos ha permitido el ahorro y la capacidad de, en estos tiempos duros, poder dar respuesta a las políticas que necesitan los andaluces.

Y quiero subrayar el peso en estos Presupuestos del gasto social. Hablamos de un montante aproximado, en el conjunto del Presupuesto, de un 75,4% de gasto social, en este presupuesto. Para que se hagan una idea, si en el año 2004 el peso social del Presupuesto sobre el PIB significaba un 10,8%, este año, año de crisis económica, significa un 14,6% del producto interior bruto. Un ejemplo: la Ley de Dependencia aumenta en sus consignaciones un 49%. Puedo citar la educación, la salud y la cultura en este contexto, que es lo que ha hecho la Consejería, y la Consejera, su equipo, pues, como un buen equipo progresista, socialista: tirar del compromiso, de la imaginación, del coraje, de la audacia, para intervenir, desde el contexto económico en el que estamos, en la mejora de la realidad de los andaluces y andaluzas, y de un modo muy notable lo hace.

Cierto es que baja el presupuesto de Cultura un 7,9% —en su totalidad, no voy a entrar en partidas; algunos portavoces señalan sólo las partidas que bajan—. Yo voy a subrayar el compromiso con esta realidad compleja, difícil, de Andalucía, de la Consejería de Cultura. Y lo voy a subrayar, primero, con la filosofía, con la política, con el modelo que inspira este presupuesto de cultura para este año. Ese modelo está en las páginas 163, 164 y 165 de un acuerdo firmado recientemente, el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía. Aquí se habla expresamente de las industrias culturales, de la capacidad que tienen estas industrias de generar empleo y riqueza en Andalucía, y que ya lo están haciendo.

Que un capítulo importante, extenso, de este acuerdo se ponga en marcha en estos momentos me parece muy significativo de que hay una voluntad política, un

modelo también de sociedad, que coincide con sindicatos y empresarios de Andalucía, y eso no es poco: eso es un ejercicio de responsabilidad, que es lo que tienen que hacer también unos buenos presupuestos.

Este acuerdo contempla una mesa de trabajo, precisamente, para modernizar, para facilitar el entorno financiero y para la internacionalización de nuestras empresas culturales.

En este aspecto, que va a redundar directamente en la economía andaluza, tenemos una apuesta valiente, por parte de la Consejería, con un aumento, en el capítulo exclusivo de industrias culturales, del 6%. Estamos hablando de 57,8 millones de euros; estamos hablando también de la capacidad de cultura —y eso es voluntad también de quien era Consejero de Economía y hoy Presidente de la Junta, de que, junto a la agricultura, al turismo y otros sectores importantes de nuestra economía, la cultura tuviera un papel clave y fundamental en estos tiempos—, que puede acceder a fondos tan importantes como el del Banco Europeo de Inversiones —27 millones— y el Fondo —que tenemos también— de Créditos Reembolsables —disponibles 10 millones de euros—. Vayan ustedes sumando, que con esto seguro que se van a hacer muchas cosas.

Y luego hay otra apuesta en el Presupuesto que no quiero dejar de señalar, porque me parece especialmente importante: las infraestructuras culturales. Alguna broma ha hecho algún portavoz sobre las infraestructuras culturales, la capacidad que tienen las nuevas infraestructuras culturales. Cuando se crea un espacio cultural, se está creando una necesidad cultural, se está habilitando un servicio público de calidad, que es como lo hace la Junta de Andalucía, y, por tanto, se está dando un paso hacia adelante en la calidad de nuestra cultura en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ahí quiero hacer hincapié en que hay un aumento, en esta partida, del 44%. Hablamos de 22 millones de euros, que ya son una realidad contante y sonante que está creando empleos, que está creando también expectativas, que está creando ilusión. Pienso, por ejemplo, en el Banco de España o las Cocheras del Puerto en Huelva, dos realidades en marcha en tiempos de crisis. El mismo partido que sustenta al gobierno de la ciudad de Huelva tiene allí al menos tres, cuatro edificios muy notables catalogados, que llevan durmiendo el sueño de los justos desde hace aproximadamente cinco o seis años. Que tome nota el ayuntamiento popular de la ciudad y haga lo que hace la Junta de Andalucía: invertir, crear empleo, y crear también nuevos cauces para la cultura en estas ciudades. Pienso también en Jaén, en el Museo Ibero de Jaén; el Parque de los Cuentos de Málaga, que se ha citado; el Centro de Córdoba, el C4, que va a ser un hito para esa ciudad, y un largo etcétera.

Tenemos, además, un aumento, también, en la partida para el flamenco. Estamos en un año clave —lo

hemos hablado aquí, en este Pleno—, el año en el que queremos defender la candidatura del flamenco como Patrimonio de la Humanidad, y ahí hay un aumento del 25%. Pero quiero hacer aquí un inciso antes de que se me vaya acabando el tiempo.

Hablamos de la cultura y... En fin, yo he salido esta mañana y he visto ya colas en el Museo de Sevilla. Pero es que, en el Gran Teatro de Huelva, que había el otro día un espectáculo flamenco promovido por la Junta de Andalucía, hubo que repetir la función porque no se cabía, y así un larguísimo etcétera. Y uno va ahora a Medina Azahara, ese centro...

Que, por cierto, aprovecho el paréntesis para decirles que, si tienen algún tipo de sospechas, hombre, no ensucien más la realidad de ese centro espléndido, que todo el mundo coincide, hasta ustedes mismos, que es un gran logro para Córdoba. Y, si tienen algún tipo de dudas, a los tribunales, que es lo que se hace en democracia. *[Aplausos y golpes.]* Se denuncia y ya está. Pero bueno, es que llevan ustedes tres meses...

Pero el problema que tienen ustedes es que les faltan argumentos. Ustedes tienen una incapacidad, y en las propias enmiendas, de construir ese modelo alternativo. A mí me parece muy bien que lo señalen, pero háganlo.

El rosario de enmiendas, señorías, no es más que un repaso, por una serie de pueblos y ciudades de Andalucía, para arreglar murallas, para investigar en yacimientos arqueológicos y para reparar no sé cuántas cubiertas de iglesias. Estas son las enmiendas del Partido Popular, esas son las enmiendas. Y, de un año para otro, las mismas enmiendas, pero con un régimen de contradicciones también permanentes.

Piden, por ejemplo, para el auditorio de Málaga, piden 500.000 euros. ¡Pero si es que hay consignados 800.000! Piden ustedes, para el centro García Lorca 100.000 euros —el «todo a cien» que decía ayer una compañera, creo que era Lourdes Martín, «todo a cien»—. Bueno, pero es que hay consignados 800.000 euros, ocho veces más. Bueno, yo creo que ahí hay una falta de eso, de liderazgo, de programa, de proyecto alternativo.

Yo les he explicado el nuestro: Hemos cogido el toro por los cuernos —sigamos con el símil—, hemos cogido el toro por los cuernos, hemos visto la realidad, y la Consejera de Cultura y su equipo han analizado la realidad y le han dado una alternativa, y una respuesta útil y eficaz desde la cultura. Y creo que los números cantan lo que les acabo de comentar.

Pero es que siguen ustedes, en sus enmiendas, por ejemplo —y ahí bordean ustedes la hipocresía o la doble moral—, hay una enmienda, que se debatió el otro día en Comisión, sobre una PNL concreta, del eucaliptal en Punta Umbría, un yacimiento que conozco bien, y piden ustedes, cinco años después, una partida de 200.000 euros, cuando ustedes, que entraron a gobernar en 2004, lo primero que hizo

el alcalde popular de la localidad fue dar de baja esa partida, y ahora vienen cinco años después a pedirla. Por cierto, que la pide la que era concejala de Cultura en el Ayuntamiento de Punta Umbría. Y un rosario de anécdotas, llamémoslo así, pero que ponen de manifiesto que ustedes no tienen un programa alternativo de gobierno. Ustedes están instalados...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Voy terminando.

... en la desesperación y en intentar alcanzar el Gobierno como sea. Para eso tienen que tener ustedes un líder consolidado —pero no consolidado en la derrota: consolidado con una buena alternativa—, tienen que tener un programa de gobierno —que no lo tienen—, y tienen que tener lo más importante: el apoyo popular, la confianza de la gente.

Para eso —y termino; ahora les comentaré lo de las enmiendas—, para eso, y siguiendo el símil taurino que me ofrecía esta mañana el portavoz del Partido Popular, hay una regla básica del toreo que se puede aplicar a la vida, y, sobre todo, a la política, que es la de parar, templar y mandar.

[Aplausos.]

Y, en cuanto a las enmiendas que nos han presentado, aparte de entregárselas a la Mesa, se trata de tres enmiendas que aceptamos, con una transacción, que son dos del Partido Popular, concretamente una referida a Montilla, al arco de san Lorenzo, en Montilla, Córdoba; otra de Utrera, el convento de las carmelitas de Utrera, y otra de Izquierda Unida, a la que ha hecho mención el portavoz, de la alcazaba de Archidona, en Málaga.

Si lo tienen a bien, aceptaríamos estas tres enmiendas de la oposición.

Felicidades, señorías.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Señor Mariscal Cifuentes, ¿acepta usted las enmiendas transaccionales que ha ofrecido el Grupo Parlamentario Socialista? Puede hacer un gesto desde el escaño.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Sí, menos da una piedra. Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

¿Señor Garrido Moraga? De acuerdo. Muchas gracias.

Pues, continuamos ahora con la sección 22, Consejería de Medio Ambiente; sección 22.31, Agencia Andaluza del Agua, Empresa de Gestión Medioambiental.

Comenzamos con el turno de posicionamiento. Tiene la palabra el señor Castro Román.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas, señorías.

Hemos tenido una dificultad objetiva a la hora de trabajar las enmiendas de la Consejería de Medio Ambiente y de la Agencia Andaluza del Agua. Son enmiendas parciales, y es muy difícil plantear un presupuesto alternativo, un modelo político alternativo a través del proceso de enmiendas. Lo digo porque deberíamos situar bien el trabajo que tiene el Gobierno, la oposición, en los momentos procesales. Y la dificultad objetiva de abordar el proceso de enmiendas parciales para la Consejería de Medio Ambiente y de la Agencia Andaluza del Agua se nos ha dado por cómo se va rebajando progresivamente el carácter medioambientalista del presupuesto general de la Junta de Andalucía para 2010. Es decir, nos encontramos que, en dos años consecutivos, se va laminando poco a poco la transversalidad medioambientalista que debe impregnar todo el presupuesto, desde nuestro punto de vista, y esa transversalidad va perdiendo peso, brillando por su ausencia.

Si hasta ahora, y desde el momento de su creación, la Consejería de Medio Ambiente ha sido una sección que estaba en clara progresión presupuestaria, año tras año además, desde el inicio de esta legislatura, y coincidiendo con el mandato de la señora Castillo, vamos ya con presupuestos que recortan las políticas medioambientales, lo decíamos en la Comisión, no lo atribuimos al equipo de la Consejería de Medio Ambiente, entendemos que el presupuesto es una cuestión del Consejo de Gobierno y le decíamos a la señora Consejera que no sabíamos si quejarnos amargamente ante ella o solidarizarnos con ella y su equipo por el tratamiento negativo que el Consejo de Gobierno le da a esta Consejería. En definitiva, podemos decir que en esto

llegó Griñán y mandó parar. No hay progresión en los presupuestos de Medio Ambiente, y estos presupuestos, por tanto, nos dicen algo respecto a la sostenibilidad, esa sostenibilidad siempre presente ya en cualquier materia y en cualquier discurso de cualquier socialista, y hemos llegado a una conclusión, y es que ustedes, el Grupo Socialista, el Consejo de Gobierno, creen firmemente en la sostenibilidad, en la sostenibilidad del modelo de crecimiento económico que, en este caso, nos ha metido en un verdadero follón y que es contrario, a todas luces, a un modelo sostenible desde el punto de vista no solo económico, sino también ecológico o medioambiental, y fundamentalmente en lo social; de hecho, algo que nos podría agradar de principio, como es la partida para Andalucía Sostenible, nos parece poco significativa en su cantidad, en el marco de un presupuesto como el que nos encontramos, y con muy poca definición para un impulso real de otro modelo económico y productivo. No vemos que el Consejo de Gobierno entienda el medio ambiente, a la Consejería de Medio Ambiente y a la propia Agencia Andaluza del Agua, como una oportunidad de generación de riqueza y de empleo desde otros presupuestos, no económicos, sino políticos, de consideración de estas dos secciones.

Así, también por otro lado, desde la Consejería o desde la sección que nos ocupa, lamentamos la falta de ambición política a la hora de plantear incremento en los ingresos a través de medidas fiscales tendentes a la justicia redistributiva.

Andalucía podría haber avanzado mucho y bien en la fiscalidad ecológica. Y, también hay que hacerlo notar, falta tensión para cumplir con los ingresos derivados de la aplicación de la GICA, que, año tras año, en la ejecución presupuestaria vemos cómo en algunos casos esos cuatro impuestos que derivan de la GICA no llegan a una recaudación del 50%.

Es decir, la transversalidad medioambiental, la transversalidad medioambiental, vean, hago notar que no hablamos solo de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, sino de la necesaria transversalidad que, en las políticas medioambientales, en lo presupuestario, se debe recoger. Pues la transversalidad medioambiental, en el presupuesto general de la Junta de Andalucía, se resiente en un 13,9%, cerca de una 14% menos de partidas que pueden ser tendentes a la sostenibilidad, al medioambientalismo del presupuesto de la Junta de Andalucía. Si hablamos de la Consejería de Medio Ambiente propiamente dicha, hablamos de un 15,5% menos, y la Agencia Andaluza del Agua, en plena tramitación de una ley tan importante como la Ley de Aguas de Andalucía, se recorta en 138 millones de euros.

Aquí también hacemos notar, lo hemos hecho en otras sesiones, no me voy a extender demasiado, la incertidumbre que genera en el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes la tan traída y llevada

colaboración público-privada que parece ser que se estrenaría en la Consejería de Medio Ambiente, en la Agencia Andaluza del Agua, con un peso importante, y que, bueno, estamos a la expectativa de ver cómo se concreta esa colaboración público-privada, que no es otra cosa que hablar de la intervención directa del sector privado, en este caso en las infraestructuras hidráulicas. ¿Cómo van a obtener sus beneficios estas empresas que participen en este modelo de financiación? No lo sabemos. Hemos defendido que la empresa, la iniciativa privada tiene un gran espacio en todo el trabajo importante y en la creación de infraestructuras que ahora nos viene en el año 2010 y en el 2011, pero tenemos la incertidumbre de cómo va a recoger esa iniciativa privada sus beneficios, si va a ser participando en la gestión. Con lo cual, tendrían la oposición radical de Izquierda Unida.

Todo esto lo planteamos sin olvidarnos de que en 2010, después de la aprobación de la ley, conoceremos un ambicioso plan de inversión en infraestructura hídrica, pero, bueno, también no es menos verdad que este ambicioso plan, por lo que se nos ha anunciado hasta ahora, vendrá a paliar más o menos, según muchos técnicos y especialistas, el 50% de la inversión necesaria en esta materia en nuestra Comunidad Autónoma.

Pues bien, señorías, frente a esta realidad, que no nos gusta al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, mantenemos un total de 91 enmiendas, con un montante que supera, en algo, los 46 millones de euros, 49 enmiendas a la Consejería de Medio Ambiente y 42 enmiendas a la Agencia Andaluza del Agua. En la Consejería de Medio Ambiente hacemos especial hincapié en el tratamiento de residuos, en la recuperación ambiental de ecosistemas, en los puntos limpios, en los planes de desarrollo sostenible y la puesta en valor de espacios sensibles. Creemos que hay que acentuar la necesidad de intervenir decididamente en la mejora y el buen estado de los ecosistemas, con el afán de contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Me permitirán aquí hacer una referencia a la Cumbre de Copenhague, lamentando certificar cómo parte de los discursos que se dieron en este Parlamento, pues, llevaban la razón. La Cumbre de Copenhague, desgraciadamente, ha sido un absoluto fracaso por la visión mercantilista que también la lucha contra el cambio climático preside en los gobiernos, fundamentalmente desarrollados. Y le recordamos que Andalucía sigue sin cumplir el Protocolo de Kyoto.

En cuanto a la Agencia Andaluza del Agua, las 42 enmiendas presentadas vienen a evidenciar retrasos y deficiencias acumulados en materia de saneamiento y depuración. Es claramente insuficiente e imposible, con enmiendas parciales, hacer una composición de lugar alternativa a unos presupuestos.

Y, por último, me gustaría, señorías, agradecer la colaboración y el trabajo, tanto de organizaciones locales de Izquierda Unida como de colectivos sociales,

medioambientales, que, aunque no están presentes en este debate final de los Presupuestos y que parece que muchas veces pasan desapercibidos en debates que tenemos los diputados y diputadas en esta Cámara, participan, de una manera intensa, en la valoración de los Presupuestos y en la petición a los grupos parlamentarios. Digo a los grupos porque estoy seguro de que igualmente les ocurrirá al Grupo Parlamentario Popular o al Grupo Socialista.

Muchas gracias, señorías.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Y a continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora González Vigo.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Para posicionar, como bien ha dicho usted, señora Presidenta, al Grupo Parlamentario Popular de las enmiendas de medio ambiente a los presupuestos de 2010; enmiendas por valor de unos trescientos ochenta y seis millones de euros, que afectan a más de un centenar de actuaciones muy concretas en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, pero que, sobre todo, vienen a definir un modelo de gestión diferente al de la Junta de Andalucía y al de Partido Socialista, un modelo de gestión muy claro y, evidentemente, un modelo de gestión basado en la creación de empleo, en el aprovechamiento y en la oportunidad que supone el medio ambiente en nuestra Comunidad Autónoma; pero, sobre todo, porque también es un nuevo modelo de gestión que consideramos que debe definir las prioridades, planificarlas, contemplarlas temporalmente, y, efectivamente, plasmarlas con inversiones en el Presupuesto de la Comunidad.

Y este nuevo modelo de gestión, para el Partido Popular, para el Grupo Popular de Andalucía, está basado en la austeridad del gasto público, que es obligatoria en este momento, señorías, y que la Consejería de Medio Ambiente no lo ha entendido así; debe estar basado en un mayor protagonismo de la sociedad civil, de las pequeñas y medianas empresas de nuestra Comunidad Autónoma, y de los ayuntamientos, que, evidentemente, con 994.000 parados en nuestra Comunidad Autónoma, tienen que recibir, y reclaman, por tanto, una mayor atención de la Administración. Pero, sobre todo, tiene que ser un modelo, señorías, mucho más ágil y mucho más

eficaz en la Administración autonómica, y eso conlleva obligatoriamente una reducción del sector público, que, en el caso de la Consejería de Medio Ambiente, está en base a la Agencia Andaluza del Agua y la empresa pública Egmasa, que están sobredimensionadas, que, además, consumen en este momento un gasto público, desde luego, inaceptable, y que, además, han demostrado ser profundamente ineficaces.

Señorías, aprovecho esta ocasión para rechazar estos presupuestos medioambientales para el año 2010, porque no son unos presupuestos reales, señorías, porque siguen sin querer darse cuenta y afrontar la situación económica que en estos momentos sufre Andalucía; pero, además, porque, como les decía, no entienden el medio ambiente como una oportunidad ante la crisis; medio ambiente andaluz que es un auténtico potencial para la creación de riqueza y para la creación de empleo.

Son unos presupuestos irreales porque, además, señorías, siguen utilizando una previsión de crecimiento económico que no es real. Les ocurrió con los Presupuestos de 2009 y hoy lo hemos visto: más de doscientos cincuenta y cinco mil setecientos parados nuevos en el tercer trimestre en nuestra Comunidad Autónoma, y siguen con la misma previsión para el año 2010.

Mire, señora Consejera de Medio Ambiente, usted, en su intervención el otro día, en la presentación de los presupuestos, habló de la posibilidad de crear 27.000 nuevos puestos de trabajo en torno al medio ambiente, y, sin embargo, usted, señora Consejera, no dijo los miles de puestos de trabajo que se habían dejado de crear en nuestra Comunidad Autónoma debido a la falta de eficacia de gestión de la Consejería de Medio Ambiente, a la falta de inversiones de la Agencia Andaluza del Agua en los años desde su creación, a la baja licitación de la obra pública hidráulica a lo largo del año pasado, y, desde luego, tampoco dijo los miles de puestos de trabajo que usted puso en riesgo, y que, desde luego, muchos se fueron al paro por no haber sacado adelante las subvenciones en tiempo y forma para todas las empresas forestales y para todos los propietarios de terrenos forestales. [Aplausos.] Luego no hable de crear empleo cuando usted no asume la cantidad de desempleo que se ha creado en torno al medio ambiente por no ser eficaces en la gestión.

Señorías, no podemos apoyar estos presupuestos para 2010, de medio ambiente, porque los presupuestos medioambientales en cifras son los siguientes: bajo peso específico de la Consejería en el conjunto de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, tan solo el 3,16%, bajando posiciones con respecto al presupuesto del año pasado, un descenso del 15,46% respecto a 2009.

Señorías, para el año 2010, el Partido Socialista, el señor Griñán y su Gobierno, la señora Castillo, han decidido disminuir en 204 millones de euros las inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, incluida

la Agencia Andaluza del Agua. Sin embargo, van a mantener íntegramente el Capítulo II de gastos, no han reducido ni un solo céntimo, en el Capítulo II de gastos, de la Agencia Andaluza del Agua.

Señorías, yo, señora Consejera, cuando usted hablaba el otro día, al hablar de inversiones, sabiendo que han disminuido un 27,24% las inversiones de la Agencia Andaluza del Agua, y me preguntaba si mi modelo era el valenciano, el murciano o el gallego, evidentemente sí, porque, para empezar, tienen más riqueza y productividad que Andalucía, porque, para empezar, tienen unas tasas de parto muy inferiores a las de Andalucía. Pero, señora Consejera, lo que no creo que sea cierto, y no crea que sea tampoco políticamente ético, es que usted utilice siempre el turno de cierre para no decir la verdad o toda la verdad.

Mire usted, Consejera, hubiera sido justa si hubiera dicho que en el modelo gallego se han incrementado un 54% las inversiones en sostenibilidad y del paisaje, cosa que usted ha disminuido para los espacios públicos protegidos de nuestra Comunidad Autónoma, o sería bueno que usted reconociera el esfuerzo inversor, con un incremento del 80%, de los recursos hídricos en la Comunidad Autónoma de Murcia. Es evidente, señora Consejera, que no le interesa lo que estoy diciendo, que no para de hablar con su colega, el de Empleo; pero, evidentemente, entre uno y otro, 944.000 parados en Andalucía, evidentemente, señorías, 994.000.

[Aplausos.]

Mire usted, yo creo que, de verdad, la tragedia de esos miles, cientos de miles de personas, debería, por lo menos, merecer el respeto del señor Consejero de Empleo, y no la frivolidad con la que trata permanentemente el tema del desempleo en nuestra Comunidad Autónoma.

[Aplausos.]

Señorías, las cifras de la Comunidad Autónoma para 2010 en materia de medio ambiente siguen manteniendo una insoportable e irresponsable Administración o estructura administrativa, que, como les digo, es costosa e ineficaz; mantienen los nueve altos cargos de la Consejería de Medio Ambiente, los cuatro altos cargos de la Agencia Andaluza del Agua, con un gasto de más de noventa millones de euros, y una empresa pública, Egmasa, con más de ciento cincuenta y dos millones de euros de gasto de personal.

Señorías, ¿eso es lo que pretenden que paguen todos los ciudadanos con el nuevo canon de servicios generales? Evidentemente nosotros estamos en contra y no lo podemos apoyar.

Señora Consejera, si usted leyera un poquito más, de vez en cuando, los *Diarios de Sesiones*, probablemente usted llegaría al Parlamento y sería un poquito más rigurosa, más seria, tendríamos un debate más sosegado, y, evidentemente, no tendríamos necesidad, como tiene usted permanentemente, de ofender. Sí, sosegado, señoría [rumores], porque,

mire usted, el hito histórico que habló del presupuesto de 2009, porque por primera vez las operaciones de capital superaban los mil millones de euros, eso lo dijo usted, y el hito histórico le ha durado lo que ha usted le ha durado el primer Presupuesto del señor Griñán. El señor Griñán ha vuelto a la realidad en las que ustedes se manejaban estupendamente. El medio ambiente no es una prioridad para la Comunidad Autónoma.

Y yo no le voy a decir si 1.000 más 63 son 1.063. Lo que sí le voy a decir es que 839,6 millones de euros de operaciones de capital son menos que los 1.026 del año pasado. Por lo tanto, su hito histórico ha durado lo que el señor Griñán ha querido: tan solo un año.

Señorías, nuestras enmiendas van destinadas a creación de empleo. Un millón setecientas mil hectáreas protegidas, 152 espacios protegidos en la RENPA, más de trescientos dieciséis municipios enclavados en esos espacios protegidos, más de cuatro millones de hectáreas forestales, casi el 29% de nuestro territorio declarado como lugar de interés comunitario, evidentemente, son un potencial para la creación de empleo. Empleo que se debe crear entorno a cuatro pilares fundamentales, señorías. La calidad ambiental urbana, en colaboración con los ayuntamientos. Hemos presentado veintinueve millones en enmiendas, y ni sola ha sido aceptada por el Partido Socialista, enmiendas que iban directamente, señorías, a la colaboración de la Junta con los ayuntamientos. ¿O es que ustedes solo pretenden que los ayuntamientos sean los meros recaudatorios de los nuevos impuestos a que va a obligar la Junta de Andalucía en materia de agua? Yo creo que los ayuntamientos tienen un papel mucho más cercano, mucho más importante y protagonista en la calidad del medio ambiente urbano. Que ustedes, evidentemente, no comparten, por lo que vemos.

Señorías, sostenibilidad y conservación de la red de espacios naturales protegidos. Millones de ciudadanos viven en estos espacios protegidos y no disfrutan directamente de la gestión de dichos espacios. La explotación de los equipamientos de uso público debe ser directamente realizada por los ciudadanos. No es necesario, no tiene sentido, en una sociedad que está en torno al millón de parados, no tiene sentido que tenga una empresa pública, Egmasa, que haga de intermediaria a la hora de la explotación de esos equipamientos de uso público.

Señorías, nos han propuesto, frente a los 49,4 millones de euros de enmiendas, tan solo 720.000, que, evidentemente, aceptaremos y que son las transaccionales a las enmiendas 1.946, 1.948 y 1.950.

Señorías, creación de empleo, productividad y preservación de nuestro medio ambiente en torno a la política forestal y al cambio climático. Evidentemente, señorías, luchar contra el cambio climático no es traer una iniciativa a este Parlamento para que la Consejera

se pueda ir a Copenhague, no por supuesto a la Cumbre de Copenhague, sino al Comité de las Regiones de Europa, o a la Comisión de las Regiones de Europa, evidentemente...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego vaya finalizando.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Voy a ir terminando, porque creo sinceramente, señorías, que la política forestal es mucho más que las dos enmiendas que ustedes nos han aceptado con una transaccional y que, evidentemente, les vamos a decir que sí, que son la 1.956, 1.961 y 1.958. Porque el bagaje que ustedes tienen en política forestal es un déficit de 720 millones de euros de inversión en lo que fue la primera revisión o adecuación, en el primer año..., en los primeros diez años del Plan Forestal Andaluz, más de 20.000 hectáreas que se han perdido de masa forestal en los últimos años.

Y, señorías, termino. Termino con lo que creo que es la pata más importante de la política medioambiental en este momento, que es la política hídrica. Señorías, hemos presentado enmiendas por 250 millones de euros, que, evidentemente, ustedes no quieren aceptar. Estamos ante una ejecución mínima del presupuesto de la Agencia Andaluza del Agua en los Capítulos VI y VII, el 28,47%. La Agencia Andaluza del Agua ha dejado de invertir 633 millones desde su creación, y con ella ha puesto en peligro muchísimos puestos de trabajo. Podríamos hacer, con la misma regla de tres de la Consejera, decir que la propia Consejera ha puesto en peligro 10.000 puestos de trabajo por no cumplir con esa inversión presupuestaria. Reconocen un déficit inversor de más de 2.500 millones de euros, de los cuales, 1.500 para depuración de aguas residuales, y vuelve la Consejera a hablar de las 300 depuradoras, esa cifra inamovible desde que ella es Consejera. Dos conclusiones: o bien que no se ha hecho absolutamente nada, o bien que no sabe, realmente, de lo que estamos hablando. Y me parece, muy bien, que ha sido lo primero.

Señorías, ¿ustedes qué proponen? Pues 14 millones de inversión, atribuidos a una Deuda histórica que saben ustedes que es, tal y como la han aceptado, la mayor traición que ha hecho el Partido Socialista a nuestra Comunidad Autónoma en la historia de la democracia. Deuda histórica que ustedes saben que van a recibir en terrenos y que no va a ser dinero contante y sonante. Y meten 14,5 millones en inversiones para la Deuda histórica.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Termino, señora Presidenta, haciendo referencia, precisamente, a una transaccional de las enmiendas que ustedes han presentado para decir que qué falta de seriedad, qué falta de responsabilidad. No sé si querían tomarnos el pelo o realmente ustedes están ya por encima del bien y del mal. En el inmovilismo propio de un régimen que ya está durando demasiado en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, señorías, las dos transaccionales que ustedes nos ofrecen en materia de agua, cuando les hemos presentado enmiendas por valor de 250 millones de euros, suponen 500.000 euros para Jaén y 500.000 euros para Almería. Y lo que ustedes pretenden es que la depuración y el abastecimiento, el saneamiento y la depuración de aguas residuales en nuestra Comunidad Autónoma, en Almería y en Jaén, se puedan contemplar bajo la Deuda histórica. Miren ustedes, ustedes mienten, ustedes no están siendo leales con estos territorios. ¿Ustedes están diciendo que en El Toyo II, por cierto, no sé si es deuda o es un regalo, porque está protegido, van ustedes a arreglar la depuración de aguas residuales? O, señor Fidel, señor Fidel, don Fidel, bueno...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo...

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... señor Mesa, perdone usted...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, ruego a su señoría que acabe inmediatamente, y le ruego, además, que no entre en debate con los miembros de la Cámara.

Por favor, ruego a la Cámara silencio.

Concluya inmediatamente, señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Disculpe, señor Mesa, sabe que no le quería ofender al decir eso. Señor Mesa, ¿usted no estará planteando que la depuración de aguas se haga entre los terrenos que va a haber entre el Infanta Cristina y la Delegación de Economía? Evidentemente no. Aprueben mejor la presa del río Eliche y defiendan los intereses de su provincia.

Nada más, y muchas gracias.

Feliz Navidad y próspero 2010.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Señor Mesa Ciriza.

Señor Mesa, su señoría tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, me invitaba la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular a un debate sosegado. Imposible, señora González Vigo, imposible, porque usted carece de los elementos mínimos para llevar un debate al sosiego. Porque es todo lo contrario, es la antítesis del sosiego.

Yo creo que eso nos lleva muchas veces a situaciones en las que le lleva a usted a hablar de las cosas, por cierto, no se... Ah, perdón, no la veía, nos lleva a hablar de cosas que no corresponden. Trata usted siempre de poner el debate en el momento que no es el adecuado.

Mire usted, por empezar por cierto orden. Mire usted, lo de la Deuda histórica no lo traiga aquí a relación ni a colación en este debate, y ahora le explicaré por qué. Es que, lo de la Deuda histórica ustedes ya es..., pero de libro. Es una rabia, es una sensación que tienen ustedes de impotencia. Pero es responsabilidad suya, porque la Deuda histórica es un tema que ha resuelto el Partido Socialista, desde los Gobiernos de España y el Gobierno de Andalucía. Es un problema y un compromiso que lo adquirió el Partido Socialista y que está cumplido. Y eso es lo que les duele, que ustedes no han sido capaces de aportar ni un grano de arena en solucionar lo de la Deuda histórica. Eso es lo que les duele. Eso, la responsabilidad la tienen ustedes. Pídsela al señor Arenas, que es el que tiene esa responsabilidad, pídsela a él.

Y, con respecto a lo de la presa del río Eliche, tampoco. Sabe usted perfectamente cómo está la presa del río Eliche. Si su compañero de Jaén, el señor Fernández de Moya, le ha dicho que saque el tema de la presa del río Eliche, se equivoca. Porque sabe perfectamente

que en el debate de la presa del río Eliche, cuantas veces quiera tenerlo y donde quiera tenerlo, y lo hemos tenido muchas veces, se le demuestra que quienes han cumplido ese compromiso, otra vez, son los Gobiernos socialistas, que no quisieron cumplir..., que el Partido Popular no ha querido cumplir. Y se empeñan ustedes en tratar de, siempre, sacarlo a colación. Pues yo le contesto cuantas veces quieran ustedes.

Con respecto al debate..., al debate que nos trae hoy, que es el presupuesto de Medio Ambiente, decirles que tanto la sección 22, para la Consejería, como a la Agencia Andaluza del Agua, como para la Empresa Pública Egmasa, este presupuesto tiene que analizarse dentro de un contexto general, dentro del contexto de la situación de crisis, la situación de una crisis financiera internacional, que a Andalucía, como no puede ser de otra manera, le afecta. Eso es evidente. Por tanto, tenemos que tener esa perspectiva general para analizar este presupuesto. Y tenemos que empezar a sacar a relación y a poner de manifiesto lo importante y el esfuerzo que hace ese presupuesto, un presupuesto para la Comunidad Autónoma, de 2010, que es de 33.738 millones de euros, con más de 7.000 millones para inversión, y que hace perfectamente convivir dos decisiones que nos hemos marcado los socialistas ante esta situación, que es afrontar la crisis con austeridad y con gasto social y protección social para que los andaluces no la padezcan, porque no son los responsables de esta crisis. Y además haciéndola convivir con los esfuerzos que nos garanticen el futuro, preparar ese nuevo modelo, un nuevo modelo que nos garantizará el futuro, ese nuevo modelo sostenible que garantizará el futuro a Andalucía.

Por eso, no podemos perder esa perspectiva, y tenemos que hablar de austeridad. Y claro que tiene austeridad este presupuesto, pero austeridad en publicidad, en atención protocolaria o en edición de publicaciones, no austeridad como hacen ustedes en las comunidades donde gobiernan. Ustedes, en las comunidades donde gobiernan, su austeridad la llevan a recortar en gasto social. ¿O es que no son esos los modelos que aplican ustedes en Valencia o en Madrid? O pregúntenles a los gallegos, que lo han visto más directamente, esa manera de pasar de un modelo, de proyecto socialista, a un modelo del Partido Popular. ¿En qué ha recortado el Partido Popular en Galicia, señorías? Pues en gratuidad de los libros de texto, en quitarle los libros de texto, o en el complemento de las pensiones. En esas cosas es en las que ustedes recortan, esas son las que ustedes recortan.

Por eso, este presupuesto hay que verlo en ese entorno. Y, en ese entorno, en el que nos daremos cuenta de cómo se apuesta por la educación, cómo se apuesta por las decisiones importantes de este Gobierno, se apuesta por la investigación, por el desarrollo, por la sostenibilidad, pues ese es el escenario en el que hay que analizar este presupuesto, que, para la Consejería de Medio Ambiente, que, para el área

medioambiental, tiene un total consolidado de 1.067 millones de euros, para enfrentarnos a los compromisos que esta Consejería tiene: el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, la conservación y el fomento de los recursos naturales y la gestión de los recursos hídricos. Ese es el momento y ese es el entorno en el que este presupuesto tiene que atacar, con 470 millones para la Agencia Andaluza del Agua, 596 para la propia Consejería, con 228 de gasto corriente y —fíjense, señorías— con 839 para la inversión. Gasto en capital.

Señoría, de cada cinco euros que gasta la Consejería, cuatro son para inversiones. Eso dice mucho de un presupuesto que pretende ser inversor y que está dentro de ese marco que habíamos definido y que tiene dotación suficiente para cumplir los compromisos.

En cuanto a su distribución por programas presupuestarios, decirle que, además de los consabidos 95 millones de euros para el 4.4.A, que es el programa en el que podemos atender la planificación y la ordenación de los recursos humanos y materiales de la propia Consejería, destacar algunos de los otros programas presupuestarios por importantes. Por ejemplo, el 4.4.B, del cambio climático; calidad y planificación ambiental, con dotación suficiente para atender nuestros compromisos con la prevención, con el control integral de la contaminación, con el control de la contaminación de emisiones a la atmósfera, o la vigilancia de la contaminación en el medio hídrico. O, además, para atender y dar cumplimiento a todos nuestros compromisos previstos en el Plan Andaluz de Acción por el Clima. Y les recordaré a su señorías que son la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el incremento de la capacidad del sumidero, etcétera. Cumplir todos los compromisos marcados por la Consejería. O, por ejemplo, el 4.4.D, Sostenibilidad en la red de espacios naturales y servicios ambientales, que precisamente hace el gran esfuerzo al que ustedes hacían referencia.

Nos demandaban algo en lo que nosotros estamos trabajando, que es atender a la conservación y la mejora de los espacios naturales, pero haciendo un énfasis y una parada fundamental, y una insistencia, en lo que es el impulso de desarrollo socioeconómico dentro de los propios parques, porque nosotros entendemos la conservación y la protección de los espacios naturales, pero apostando por el desarrollo socioeconómico del entorno de ellos mismos, no se puede entender la conservación como algo que no beneficia a los ciudadanos que conviven y que viven en esos parques.

Y por supuesto, por último, destacar también el programa, el que se lleva más de la mitad de la consignación presupuestaria de la Consejería, que es el de gestión del medio natural; programa importante con el que se pueden abarcar dos grandes bloques: uno, que es el dispositivo para la prevención y extinción de incendios, el Plan Infoca, en el que solo no podemos

actuar contra la extinción, sino que tenemos que tener en cuenta la prevención, con la selvicultura preventiva, la regulación del uso del fuego en labores agrarias, las campañas de difusión, divulgación, y, evidentemente, también lo que es el propio dispositivo de extinción, todo ello sin olvidar lo destinado a la conservación de la biodiversidad de Andalucía.

Y, por último, para antes de pasar a fijar la posición sobre las enmiendas, decirles que es importante también el 5.1.D, de actuaciones en materia de agua, con el que nos dotamos para este gran reto que tenemos durante el año 2010, que es cumplir todos nuestros compromisos previstos, y lo que nos marca la Directiva Marco del Agua, lo que nos marca y nos exige la legislación estatal; pero algo más importante que vamos a tener en 2010, que son los compromisos de los que nos vamos a dotar nosotros mismos, en nuestra propia Ley de Aguas, que, como saben sus señorías, está en trámite en esta Cámara, y que verá la luz a mediados del 2010, y por tanto, podremos empezar a tomar decisiones y a ser nosotros mismos lo que nos marquemos las políticas en agua.

Y en cuanto a las enmiendas, sinceramente, agradecer a ambos grupos el trabajo realizado a la hora de confeccionarlas; pero decirles que no las vamos a aprobar, no porque no recojan cosas que podíamos considerar que están en marcha o que se puedan intensificar y que se puedan realizar, sino porque hay que tener muchas veces cuidado... Y usted, que ha hecho referencia también a de dónde sacamos el dinero para pagar alguna de las transaccionales que le voy a ofrecer, también hay que tener cuidado de dónde ponen ustedes, que detraen el dinero, para aquellas inversiones que proponen. Por cierto, proponen, fundamentalmente, inversiones en aquellos municipios en los que gobiernan, y, además, detraen el dinero de actuaciones importantes, que serían de la Agencia Andaluza del Agua o del programa Infoca.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa Ciriza, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor MESA CIRIZA

—Termino, señora Presidenta.

Eso es desvestir a un santo para vestir a otro, y no es justo: No es justo querer dar la campanada proponiendo enmiendas para localidades donde gobiernan ustedes, o donde pretenden gobernar, y quitarlo de programas tan importantes, como es el Infoca, o quitarlo de la Agencia Andaluza del Agua.

No obstante, como les decía, como les agradezco de todas maneras el esfuerzo y el trabajo que han realizado, les vamos a ofrecer unas transaccionales que vengan a demostrar el esfuerzo del Grupo Socialista por incorporar y por darle más contenido a este Presupuesto. Concretamente, y al objeto de facilitar la tarea a los Servicios Jurídicos, aunque ahora les daré el texto de la enmienda, decirles que proponemos una transaccional a las enmiendas 1.946, 1.948, 1.950, 1.956, 1.958, 1.961 y 1.921, del Partido Popular, así como a la 1.918 del Partido Popular, conjuntamente con la 867 de Izquierda Unida —esa transaccional se sustenta en esas dos enmiendas, de los dos grupos—, y también a una enmienda, la 828, de Izquierda Unida.

Por tanto, esperando que estas transaccionales sean aceptadas, no me queda más que agradecer de nuevo el trabajo, el tono, el esfuerzo, y decir que el presupuesto con que para Medio Ambiente vamos a contar para 2010 es un presupuesto suficiente para acometer el desarrollo sostenible, la lucha contra el cambio climático, la conservación y el fomento de los recursos naturales y la gestión de los recursos hídricos.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mesa Ciriza.

Señor Castro Román, entiendo que acepta las enmiendas transaccionales que ofrece el Grupo Parlamentario Socialista. Muy bien. Muchas gracias.

Señorías, correspondería ahora debatir las secciones 2, 3, 4, 5, 6, 31, 32, 33 y 34 del Proyecto de Ley de Presupuestos. Estas secciones no tienen ninguna enmienda y, por acuerdo de los portavoces, no se va a producir debate, aunque sí, después, por supuesto, la votación. Igualmente, por acuerdo de los portavoces, se ha decidido asumir el debate conjunto de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, de la exposición de motivos y del título del proyecto de ley.

De manera que comenzamos de nuevo el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, y lo hacemos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Se nos ha aceptado el 0,02% de modificaciones al Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2010 a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Las razones están, sin duda alguna, en que hay distintos proyectos encarnados por el Grupo que sustenta al Gobierno —por el Gobierno del Partido Socialista— y el proyecto de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. No vamos a negar esa realidad, eso es así, y por eso, efectivamente, no hay coincidencia en los planteamientos. Se demostró en la enmienda a la totalidad y, en esta sección, en el articulado, justamente en la Exposición de Motivos, se vuelven a repetir de nuevo argumentos para sostener estas diferencias de proyecto político.

Siguen ustedes sin coger el toro por los cuernos de la situación en que vive Andalucía, esto es lo que refleja realmente la Exposición de Motivos. Refleja una visión optimista, unas previsiones optimistas, de que solo va a caer en el año 2010 el PIB un 0,3%, de que el desempleo va a crecer solo 50.000... Pero todo esto, ¿en base a qué se sustenta? ¿Que es necesario que, efectivamente, no se traslade al mercado una desconfianza y que, por tanto, se pueda empeorar, en función de esto, la situación económica? Saben ustedes que esa visión optimista no es verdad, saben ustedes que la situación es mucho más grave de lo que ustedes dicen y de lo que reflejan también los presupuestos, partida a partida. Y le dicen..., dicen que, efectivamente, va a haber una mejora de la situación en el año 2010, pero no se lo creen. Y, por supuesto, nosotros tampoco nos lo creemos. Estos presupuestos no van a ser los adecuados para resolver la situación, y ustedes son conscientes..., en el fondo son conscientes de ello.

Sin embargo, ustedes se creen el modelo ese que va a consistir —y que consiste— en una recuperación de la economía, para volver a una senda de crecimiento económico, así se refleja en la Exposición de Motivos. Por tanto, no es verdad que el objetivo sea un cambio de modelo hacia el desarrollo sostenible, no, para ustedes sostenible es sustentable; en cualquier caso, que no se caiga la economía, pero no es un cambio de modelo real. Pretenden de nuevo volver a aquello que con nostalgia recuerdan de una senda de modernización de Andalucía, y de crecimiento, pero es que no es verdad que hubo una modernización que fuera capaz de evitar el desastre económico y las secuelas sociales que han existido en esta crisis tan profunda, porque no es verdad que nuestra cintura económica hoy sea menos dependiente y sea, efectivamente, nuestra economía menos subalterna e insostenible. No se ha podido evitar eso, a pesar de esas dos modernizaciones en las que ustedes han creído firmemente.

Igual que se han creído que, con dominar los aparatos orgánicos de la estructura social, van a mantener permanentemente el poder. Y no es verdad, no es así. Nosotros creemos que, detrás de esta crisis, cabe la posibilidad de que el cambio se oriente hacia fuerzas que van a reproducir el mismo modelo económico, pero, incluso, con peores resultados en el tema de lo social. Y, por tanto, para nosotros, para la izquierda, para los

que consideramos que tiene que haber un modelo, diríamos, anclado en planteamientos de izquierda, hacia el socialismo..., pues, efectivamente, esta creencia, esa tozudez del Gobierno andaluz en creer que todo estaba bien hecho, pero que, de repente, ha venido algo desde fuera que ha cambiado los planteamientos y que ha perturbado el normal funcionamiento de las cosas, eso es absolutamente nefasto. Y haría falta un poco más de autocrítica porque, sin embargo, siguen ustedes creyendo que se puede restablecer ese crecimiento, como si nada hubiera pasado, como si nada hubiera que cambiar profundamente en su modelo económico.

Y siguen creyendo que repartiendo responsabilidades y culpas con los agentes económicos y sociales —esta es la forma de manipular la concertación social, esa institución en la que todos hemos confiado—, con eso va a bastar para que la gente se quede contenta. Pues no, no es verdad, la responsabilidad de ustedes es de ustedes, y los agentes económicos y sociales, por otra parte, hartos tienen con contener las secuelas de esa crisis económica, fruto de un modelo económico que ha fracasado, porque era insostenible.

Y se creen que con la lealtad institucional hacia el Gobierno de Madrid van a traer nuevos ingresos. Y el fracaso de la Deuda histórica, de cómo, efectivamente, se va al final a pagar en solares, o el fracaso de la reforma de la financiación autonómica, que por fin descubrimos que Andalucía va a salir la más perjudicada de todas las comunidades autónomas, pues, desmiente esa confianza en la lealtad institucional, que ustedes han tenido como la fe ciega del carbonero.

O, incluso, ese respeto a los poderosos y a los poderes económicos, que ustedes pretenden convertir en apoyo de la banca para el flujo crediticio o en la reconversión de las cajas hacia no se sabe dónde, también ha fracasado. Porque, efectivamente, todos esos planteamientos son planteamientos basados en una confianza que no se sustenta en la realidad de las cosas. Porque creen que, cuanto menos intervención, mejor, y, por tanto, la planificación tiene que ser la conjunción o la yuxtaposición de una serie de elementos de acumulación, de ayudas, de subvenciones, de apoyaturas al mercado, que va a funcionar perfectamente libre hacia los cometidos de los intereses..., del interés general. Y no es verdad. Ustedes siguen confiando en un modelo que ha fracasado, y su incapacidad para hacer autocrítica les impide saber qué es lo que hay..., realmente, lo que hay que cambiar y hacia dónde tirar. Salvo, evidentemente, repetir palabras de moda que, al final, acabarán quemándose por incumplimiento de sus contenidos. La palabra de moda actual es «sostenible», «sostenibilidad», y, al final, acabará no significando nada de nada.

Siguen, por tanto, ustedes anclados en su concepción neoliberal, y los problemas, sin resolver. El paro, los autónomos, las pymes, los créditos sin fluir, las cajas

que, al final, no va a ser una gran caja andaluza, sino dos, ancladas en ese reparto bipartidista. Sí, así va a ser, así es, así es.

Bueno, pues, efectivamente, ustedes no han negociado otros planteamientos con estos grupos o, por lo menos, con este grupo, no —parece ser que con el Grupo Popular, tampoco—. No lo han negociado, pese a que han intentado, efectivamente, transaccionar algunas pocas enmiendas, porque... Y, además, es lógico, yo lo entiendo, si ustedes tienen su planteamiento, creen en su proyecto; un proyecto que ha fracasado, que ha hecho aguas por todos los lados. Bueno, pues vale, sigan ustedes, sigan ustedes.

Y nos achacan a la oposición que no ofrecemos alternativas, que no tenemos alternativa. Hombre, yo creo que, al Grupo Popular, aunque no lo explicito mucho, se le ve venir y, por tanto, alternativa vaya si tiene. No nos gusta a nosotros, nos parece, incluso, que hay que..., es de temer, sobre todo, para las clases menos pudientes de esta sociedad. Por tanto, no dirán que no tiene alternativa el Grupo Popular.

Izquierda Unida, no tenemos alternativa. Bueno, pues, miren, nosotros sí tenemos una alternativa, que ustedes se niegan a reconocer como tal, porque ni siquiera quieren escuchar. Es la economía al servicio de las personas, desde el protagonismo de lo local y lo comarcal, no desde otros protagonistas de los poderes fácticos, económicos, en el mercado, etcétera; no orientado al crecimiento —si el crecimiento existe, pues, mejor, claro, evidentemente—, sino al desarrollo de verdad. Y eso implica, por tanto, la realización de determinados valores. La justicia redistributiva y la supeditación de la riqueza al interés general, la eficiencia energética, la sostenibilidad ecológica, la sostenibilidad social, los derechos públicos y privados, pero cristalizados en servicios públicos ejecutables, realmente ejecutables. La sostenibilidad territorial, la solidaridad, etcétera.

Y, por tanto, es una política de la transformación, mediante la planificación económica y la participación, porque hay que remover obstáculos, porque hay que priorizar sectores, porque hay que intervenir en las finanzas, porque hay que hacer de la Administración un agente activo, un agente activo que salte los mostradores y vaya a buscar a los emprendedores.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Acabo, señora Presidenta, inmediatamente.

Comprendemos que no haya habido, por tanto, entendimiento sobre estas enmiendas, porque son

fruto de proyectos políticos, en lo socioeconómico, diferentes. ¿Cómo van a aprobar ustedes una enmienda que, en definitiva, es una enmienda a la totalidad de ustedes mismos?

En fin, en todo caso, desearles a ustedes, a todos, un feliz 2010, porque es deseárselo, en cierto sentido, a los aciertos que vamos a tener con respecto a posibilitar la felicidad de los andaluces y andaluzas, y, por lo tanto, feliz 2010 para todos y para todas.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, al señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Estos Presupuestos son una mala copia de la chapuza contable que aumenta el miedo al paro en Andalucía, engordan una Administración paralela absolutamente desbordada y abandonan los sectores productivos a su suerte. Una vez más el Presupuesto se sustenta sobre unas bases económicas falsas. Ustedes, para el año 2009, preveían un crecimiento de un 1%, y vamos a acabar el año con una caída del 3,7%, un 470% de desviación en las previsiones económicas. Hablaban de una caída del empleo de cincuenta mil andaluces y vamos ya por más de ciento setenta mil. Pero es que ahora, para 2010, plantean una caída del crecimiento del 0,3% y ya hay instituciones, como el banco BBVA, que apuntan a que podemos caer en 2010 un 1,5%, cinco veces más que las previsiones que tienen contempladas este presupuesto.

En la exposición de motivos del articulado, culpan al mundo de 28 años de incapacidad económica para hacer de Andalucía el furgón de cola de todos los indicadores económicos y sociales de España y de Europa. Ustedes han encontrado en Lehman Brothers la perfecta justificación para justificar su fracaso económico y presupuestario. Hoy no se sostienen, como tampoco es sostenible la economía, con un millón de parados y creciendo, con el 75% de los andaluces que no llegan a final de mes, y ustedes siguen pensando que hacen bien las cosas.

Señorías, son las cuentas de la mentira, por decir que la Deuda histórica se iba a pagar en dinero contante y sonante, y son también las cuentas de la humillación y de la vergüenza por aceptar su pago en solares de la Expo de Curro.

Andalucía pierde ingresos con Zapatero y con el señor Griñán. Han aceptado y aplaudido un sistema de financiación autonómica que, según la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, relegan a Andalucía a los últimos lugares en cuanto a financiación en proporción a la media. Pasamos, señorías, con su aplauso, de 102,6 puntos con el actual sistema de financiación, conseguido por unanimidad, a 93,4 de la media. Eso es un auténtico fracaso, eso es una auténtica sumisión.

Y además, señorías, Andalucía sigue perdiendo con Zapatero: Pierde, porque no tenemos un plan de empleo como otras comunidades autónomas que tienen menos paro que Andalucía; pierde, porque ustedes no reivindican 30 millones que quedan pendientes de la supresión del Impuesto de Patrimonio; pierde, porque también lo hace el Fondo de Suficiencia; pierde, porque lo hace el Fondo de Compensación Interterritorial, y pierde, porque no son capaces de reivindicar la cláusula de salvaguarda que garantice la ejecución de los Presupuestos, que, para una cuantía de 2.000 millones de euros, han dejado de ejecutar durante los últimos años al Gobierno del señor Zapatero. Con ustedes sigue perdiendo Andalucía.

Ayer asistíamos a un presunto ejercicio de generosidad, por parte del Grupo Socialista, que decía anteriormente que iban a presentar transaccionales en una cuantía de 80. No eran 80 enmiendas, señorías, no eran 80 enmiendas: eran 40 las propuestas al Grupo Parlamentario Popular, 40 —a la Cámara me remito—. Cuarenta enmiendas de las cuales les hemos aceptado 32. Treinta y dos que iban a redistribuir ya un gasto comprometido en las provincias. Pero su planteamiento no fue pactarlas, fue como las lentejas: o las toman o las dejan. Aun así, se las hemos aceptado.

Pero, señorías, de 1.008 enmiendas han aceptado solo 32, 13 millones de euros de más de treinta y tres mil trescientos setenta y tres millones de euros que contempla el Presupuesto de la Junta de Andalucía. Eso no es un ejercicio de generosidad, eso no es un ejercicio de consenso, porque lo que pretendíamos, señorías, es también, con nuestras enmiendas, presentar una enmienda a la totalidad a un despropósito contable que va a llevar a Andalucía a la ruina.

Pero es que, señorías, les voy a seguir diciendo una cosa.

Miren ustedes, lejos de recortar esas Administración paralela, siguen consolidándola y siguen incrementándola. El inventario de entes de la Comunidad Autónoma a 1 de junio recoge 298 entes públicos en Andalucía. Eso no hay administración ni impuestos que lo soporten. Doscientos noventa y ocho entes públicos, según el inventario que se recoge en la página web de la Consejería de Economía y Hacienda.

Pero es que, señorías, no nos podemos creer estos presupuestos porque son papel mojado, porque dicen unas cosas, anuncian unas maquetas, y después no las realizan. Y la hemeroteca está llena de ejemplos

de maquetas que ustedes anuncian año tras año en las provincias que no se ejecutan. Por ejemplo, la Ciudad de la Justicia de Sevilla.

Señorías, a 30 de septiembre han ejecutado el 35% de las operaciones de capital. Ustedes no ejecutan uno de cada cinco euros que registran en los Presupuestos para operaciones de capital —es mentira—, además de modificaciones que hacen volcando operaciones de capital a gastos corrientes; resumen de austeridad que después, a través de las modificaciones, la vuelcan en gastos corrientes.

Señorías, hablan, presumen, se reúnen con los presidentes de las cajas de ahorro —lo hacía el señor Chaves, lo hace el señor Griñán—, para pedir a las cajas que aflojen el grifo y financien a las empresas. Eso es una mentira. Hoy las familias tienen congelados sus créditos y las empresas lo pierden a un ritmo del 2%, según el Banco de España.

Señorías, ustedes prometieron, en octubre de 2008, 1.500 millones de euros para titulización de activos en VPO de hipoteca y pequeñas y medianas empresa. El otro día la Consejera nos reconocía que no había dado ni un solo euro con este modelo de financiación a las pymes y para vivienda. Son ustedes un auténtico fracaso en la gestión de los asuntos públicos.

Señorías, no nos cansamos de decir, aunque nos digan barbaridades como ayer se hizo en esta Cámara, que estamos ante un estado de necesidad, de emergencia económica y social: cuatro millones y medio de parados en España y creciendo, y un millón de parados en Andalucía y creciendo. Y ustedes siguen vendiendo humo.

Los socialistas se dedican a manosear la sostenibilidad como si todo dependiera de un conjunto de ocurrencias sin impacto en la realidad. El cambio, señorías, requiere actuaciones y actitudes claras, que ustedes no pueden hacer con tanto panfletismo.

Ya el señor Solbes, señorías, en el año 2004, el 28 de septiembre de 2004, iba a cambiar el modelo productivo nacional. El señor Solbes, ese que ya no está. «Solbes presenta un presupuesto de transición hacia un nuevo modelo económico». Cuatro años después Solbes está en la calle y ahora presentan otro modelo de transición económico.

El déficit no es un mal a la subida fiscal que beneficia al trabajador. Han pasado ustedes de criticar los impuestos a plantear impuestos. Desde que el señor Zapatero y el señor Griñán decían que lo peor ya ha pasado, ha crecido el paro en España en trescientas mil personas, más de ochenta mil en Andalucía. Somos la vergüenza de Europa.

Hace pocos días, un diario muy especializado de economía calificaba a la economía española de insostenible, y hablaba de que era el nuevo hermano pobre de la Unión Europea. ¿Qué credibilidad económica y presupuestaria tienen ustedes señorías? ¿Qué credibilidad tienen ustedes?

Estas son las cuentas de la desconfianza y del paro. Ustedes son incapaces de sacar a Andalucía adelante por mucho que hagan tanta publicidad y tanta mentira.

Andalucía, señorías, necesita —y lo decimos una vez más— unos presupuestos nuevos, y solo un gobierno nuevo y distinto puede hacerlo. Ustedes tienen ya muchas ataduras —son 28 años de ataduras—; una larga sombra sobre esa administración paralela, sobre esa red clientelar; muchos vicios adquiridos; malas prácticas contables; estructuras que se resisten, y muchas instituciones vencidas. Ustedes lo han sido todo en Andalucía, y así nos va. Señorías, Andalucía necesita más que nunca salir de este continuismo ruinoso y afrontar el futuro desde cero, desde la austeridad, y fomentando la economía productiva, la innovación y la formación. Y sí hay alternativas, señor Vaquero, claro que la hay: la que fue capaz de sacar adelante a España cuando nadie..., y estos señores la dejaron en la ruina. Fuimos capaces de sacar España adelante creando empleo, y eso lo sabe usted como nosotros. No son ustedes un ejemplo de economía a aplicar. En cualquier caso, son y se les ve venir. Estos señores no sabemos todavía qué modelo económico tienen.

En cualquier caso, miren, señorías, lo decimos y no es nuevo, lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo. Igual que ustedes tienen esa misma cantinela de creerse que son los salvadores de Andalucía, y así nos va. Ustedes son una ruina y un problema para Andalucía, y esto no es ni más ni menos que la expresión contable de su mala política económica.

Miren, señorías, vuelvo a decir lo que todos los años decimos en esta Cámara y en este día: Andalucía necesita un Gobierno responsable, que este no lo es, crear un entorno que facilite el desarrollo empresarial, que permita recortar costes, mejorar la productividad y ganar competitividad. No somos ni productivos ni somos competitivos, y eso se logra, señorías, con todo lo que ustedes no están haciendo: se logra con buenas infraestructuras, con excelencia en la enseñanza. Somos ahora mismo el hazmerreír de toda Europa en la enseñanza. ¿Por qué? Porque no hemos sabido, señorías, transformar la información en conocimiento, el conocimiento en innovación y la innovación en crecimiento. Así de fácil. Pero ustedes no lo han conseguido. Ustedes ríanse, que así nos va. Ustedes ríanse. Mientras que ustedes están en el coche oficial, los demás que apechuguen.

Señorías, se consigue con un sistema fiscal atractivo y justo, con una Administración eficiente y una justicia eficaz, y con reformas de calado que ustedes no quieren o no pueden hacer. En síntesis, señorías, Andalucía necesita más que nunca un Gobierno nuevo, que cambie las cosas. Ustedes no pueden cambiar las cosas después de veintiocho años porque han sido incapaces, y a las pruebas me remito, de sacar a esta tierra del furgón de cola de España y de Europa.

Y esa es la realidad, señorías, de esas cuentas; unas cuentas...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, le ruego vaya finalizando.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señora Presidenta.

... unas cuentas que, como digo, aumentan el miedo de los andaluces y la desconfianza en un Gobierno incapaz para sacar adelante nuestra tierra.

Ya les anuncio que vamos a votar en contra de estos presupuestos porque es la misma cantinela de todos los años, los mismos objetivos de siempre y los mismos resultados mediocres de siempre, señorías. Esa es su realidad y esa es la pena para los andaluces.

Y acabo, señorías, acabo agradeciendo en nombre de mi grupo a todos los servicios de la Cámara por el trabajo realizado y el esfuerzo que han hecho durante este año y, también, desearles a todos, también, señorías, feliz Navidad y próspero año nuevo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fuentes.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, consumo este turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, que es el último en el debate de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2010. Y lo hago, desde luego, no sorprendido, porque no me va a sorprender que el Partido Popular, por boca de su último interviniente, llegue hasta el extremo de utilizar la demagogia barata de «ustedes sigan en el coche oficial», algo parecido al coche oficial en el que ha estado yendo y sigue yendo el señor Arenas, o la señora Oña, o la señora Muñoz, o tantos otros dirigentes del Partido Popular que [aplausos], como consecuencia del depósito de la ciudadanía en las urnas, han obtenido una representación oficial pública que, entre otras cosas, comporta la utilización de un coche oficial. Déjenos ya, señor Fuentes, de demagogia barata porque la verdad es que es bastante

cansado, es bastante cansado y aburrido. Y yo entiendo perfectamente que los ciudadanos y ciudadanas, cada vez más, piensen que la acción política es algo absolutamente despreciable e indigno. Lo entiendo, porque es que ustedes están interesados precisamente en fomentar ese desprecio y esa indignidad popular de la acción de la clase política. Porque ustedes no creen en la política democrática, porque ese es el problema de fondo, que a ustedes la política y la democracia, democrática, les sobra, les sobra. Ustedes no necesitan de la política democrática, ustedes hacen política simplemente en función de intereses, y así les va, y así les va a los españoles donde ustedes gobiernan.

Pero, en fin, vamos a hablar de los presupuestos, que creo yo que es de lo que teníamos que hablar aquí.

Y, bien, señorías, tenemos unos presupuestos en los que, en la Exposición de Motivos, como aquí se ha anunciado por parte de algunos de los intervinientes, se resume cuál es la posición política de fondo, la posición de estrategia presupuestaria, de política económica de fondo que hay detrás de las cuentas, de las secciones que hemos venido debatiendo y votando, y que vamos a terminar de debatir y votar esta mañana.

Y yo lo que quiero empezar por decir, señorías, es que se podrá decir lo que se quiera de estos presupuestos, naturalmente que sí, pero nadie podrá negar que son unos presupuestos austeros, unos presupuestos en los que hay un recorte de gasto corriente que comporta, respecto a los presupuestos de este año 2009, más de 125 millones de euros de ahorro en gasto corriente, que va destinado a gasto de inversión y a gasto social. Y que lo que no se puede hacer es engañar, intentar engañar a los ciudadanos y ciudadanas diciendo que en estos presupuestos no hemos aceptado los socialistas nada que afecte a recorte en el gasto corriente, cuando lo ha hecho el propio Gobierno. Y, desde luego, señor Fuentes, lo que parece mentira es que se pretenda hacer pasar como una política presupuestaria de combate y de lucha contra la crisis las enmiendas que ustedes hacen sacando todo el dinero de la aplicación presupuestaria, por poner un ejemplo, 2.2.7, para destinarlo, según ustedes, a gasto de inversión. Queda uno muy bien diciendo: «Quitamos dinero de gasto corriente, lo destinamos a gasto de inversión», pero hay que explicar la verdad. La verdad es que esa aplicación 2.2.7, y esto son temas posiblemente muy áridos para mucha gente, pero es necesario que se expliquen, la aplicación 2.2.7 comporta, ni más ni menos, que todos los contratos de prestación de servicios en materia de limpieza, por ejemplo, en materia de seguridad, de vigilancia, de publicidad, etcétera, de muchas de las prestaciones de servicios que se hacen por parte de pequeñas y medianas empresas, de trabajadores autónomos a la Administración de la Junta, a los servicios periféricos y a los centros educativos, sanitarios, de servicios sociales, etcétera, etcétera, de la Junta. Ustedes, de un plumazo, se lo liquidan para destinarlo a inversiones, y ustedes,

a la vez, nos critican porque dicen que no hacemos una política de fomento y de apoyo a las pymes, a los trabajadores autónomos, etcétera, etcétera. Un poquito menos de cinismo, señor Fuentes, un poquito menos de cinismo, señorías del Partido Popular, porque ustedes saben que esas enmiendas son enmiendas inviables, porque, ¿qué vamos a dejar, a los juzgados sin limpieza? ¿Vamos a dejar a los colegios sin limpieza? ¿Vamos a dejar a los centros de administrativos sin limpieza, o sin vigilancia, o sin seguridad? Eso es lo que ustedes estaban proponiendo a través de esas enmiendas. Por esa razón es por la que resultan absolutamente inadmisibles, porque son enmiendas trampa, enmiendas mentira, enmiendas con mucha demagogia detrás y muy pocas soluciones por delante.

Y hacen ustedes, señorías, enmiendas también muy llamativas. Se cargan ustedes, de un plumazo, casi todos los recursos que aparecen vinculados a la concertación social en los presupuestos. Pero, especialmente, liquidan ustedes todos los gastos que van destinados, en función del acuerdo de concertación social, a la economía social. Debe ser que le tendrán ustedes algo de manía a la economía social, pero conviene que sepa también el mundo de la economía social que el Partido Popular presenta una batería de enmiendas supuestamente también destinadas a sacar dinero del gasto corriente, para destinarlo a la inversión, que lo que hace es limpiar, limpiamente, limpiar tranquilamente a la economía social de los recursos que los presupuestos de la Junta de Andalucía le destinan para el año 2010.

Y ustedes, señor Fuentes, señorías, en definitiva, lo que hacen con sus enmiendas, lo que han hecho con sus enmiendas, es llevar a sus enmiendas, sin duda, un modelo, una práctica, algo que ustedes, aquí, harían en Andalucía, y que ustedes están haciendo en otras comunidades autónomas. Claro que sí, que tienen ustedes un modelo, claro que tienen ustedes un modelo de referencia, por supuesto. Yo no sé si será el modelo de ese empresario ejemplar que hoy es noticia en toda España porque, además de ser Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y, por cierto, ser un enorme admirador de doña Esperanza Aguirre, resulta que ha colocado a más de siete mil personas en la absoluta indigencia, desde el punto de vista de su transporte aéreo, en los aeropuertos españoles, y a más de seiscientos trabajadores y trabajadoras en la calle como consecuencia de una gestión empresarial irresponsable.

Ese es su modelo, ese es el modelo que tienen ustedes, y, por lo tanto, nosotros con ese modelo, claro que tenemos poco que acordar, claro que tenemos... Y ahora me referiré a lo que ustedes han dicho respecto a la aceptación de un paquete significativo de enmiendas.

Pero lo que yo creo, señorías, que no se puede hacer tampoco es algo que hoy, 23 de diciembre...

Hace años de que murió una persona que para los socialistas andaluces tiene un enorme significado, que es Alfonso Perales Pizarro. Y decía Alfonso Perales, revisando yo, estos días atrás, algunas de las cosas que dijo en el debate del Estatuto en las Cortes Generales, en el debate final en la Comisión Constitucional, dijo un día Alfonso Perales que lo que no se puede hacer en política es practicar el juego de la moneda. Dice: «Yo cojo la moneda, la tiro hacia arriba, y digo: “si cae cara, yo gano”. Y la vuelvo a tirar y, si cae cruz, yo gano también». Decía él: «hombre, no se puede estar a las duras y a las maduras». Y ustedes están a las duras y a las maduras, señor Fuentes, señorías del Partido Popular. Ustedes, por ejemplo, en Valencia, en Valencia...

Usted ha hablado aquí de que somos ruina, estos presupuestos son ruina. Señorías de la bancada socialista, somos ruina para Andalucía y para España. Muy bien. ¿Cómo le llama usted, señor Fuentes, a un presupuesto cuyo endeudamiento suma más que el total del presupuesto de esa comunidad autónoma? ¿Se imaginan ustedes? O sea, la deuda que tiene una comunidad autónoma es más que el volumen total de gasto del presupuesto. Eso prácticamente significa estar en la bancarrota; eso, en términos empresariales, sería la liquidación por derribo. Si, además, a eso se le añade que es una comunidad en la que, bueno, supongo que a partir de la aprobación del nuevo código ético, eso que dicen ustedes, ya no pasará lo que ha pasado, pero, en fin, de trajes, de relojes, de bolsos de Vuitton, etcétera, etcétera. En Valencia saben mucho, por lo menos en Valencia. Bueno, Valencia está así, ese es su modelo, ese es su modelo, un modelo de endeudamiento, y aquí critican ustedes el endeudamiento de la Junta de Andalucía en estos presupuestos, que está exactamente al límite de lo que permite el acuerdo de estabilidad.

Por lo tanto, no utilicen ustedes el juego de la moneda, porque el juego de la moneda, el doble discurso, la doble vara de medir, la ley del embudo, lo que produce también es la falta de credibilidad de la ciudadanía, y eso, sin duda, es algo que nos debería preocupar a todos.

Y, claro, nosotros, señora Presidenta, señorías, en estos presupuestos hemos hecho un ejercicio no de generosidad. En ningún momento nosotros hemos hablado de generosidad —nunca—, ni hemos hablado de negociación —tampoco—. No sé por qué se sorprenden ustedes y por qué critican algo que nosotros no hemos dicho ni hecho. Ni hemos hecho un ejercicio de generosidad, ni hemos hecho un proceso, ni hemos hablado en ningún caso de negociación. Hemos hablado de un gesto, expresión de voluntad política, y eso es lo que hemos hecho aceptando o transaccionando un volumen de enmiendas.

Señor Fuentes, me da igual que su señoría diga que son 32, porque 32 aquí a ustedes son más de todas las

que ustedes le han aprobado a toda la oposición en las comunidades donde ustedes gobiernan. Han aprobado 12 enmiendas en toda España, ustedes: 12.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor. Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Voy terminando.

¿Le digo cuántas han aprobado ustedes, señor Fuentes? Claro, se lo digo. Castilla y León, una enmienda —un ejercicio de generosidad y de negociación, vamos, a todo plan—; en Valencia, tres; en Murcia, tres; en La Rioja, comunidad donde gobierna ese presidente que ustedes dicen que ahora es el portavoz de las comunidades donde gobierna el PP —ya no puede ser el señor de los trajes y no les gusta la señora de Madrid, y, por lo tanto, llevan al de La Rioja—, en La Rioja, cero, cero, y allí donde está la esperanza blanca del Partido Popular, el mejor presidente de comunidad autónoma, según dice el señor Arenas, que es Galicia, en un ejercicio tremendo, tremendo, se han aceptado cinco enmiendas, de las más de mil quinientas que tenía la oposición.

Bueno, pues nosotros aquí, solo ustedes aquí, 32 dice usted. Pues 32. Son 32 para ustedes. Para nosotros son más, porque las hemos convertido provincializando algunos de los gastos en cerca de ochenta. Pero da lo mismo. Lo que importa no es eso: lo que importa es qué voluntad política, qué lectura política tiene eso.

Y para nosotros está muy claro, señorías, señora Presidenta. Nosotros hemos expresado una voluntad política de alcanzar acuerdos, como lo está haciendo el Gobierno bajo la Presidencia de José Antonio Griñán con la concertación social, que a ustedes no les gusta, que para ustedes es una mala noticia que se firme el VII Acuerdo de Concertación Social, pero se ha firmado, y vamos a seguir negociando con los agentes económicos y sociales en el terreno de la política agraria y de la conformación de precios, en el terreno de la política educativa, y lo vamos a seguir haciendo porque creemos en el diálogo y en el acuerdo político y social. Lo hemos hecho en el grupo de trabajo de convergencia educativa, donde hemos alcanzado acuerdos muy positivos en un número muy amplio de materias de ese grupo de trabajo con Izquierda Unida, y también con ustedes, a pesar de que no le hayan dado el voto favorable al dictamen, pero al menos hemos conseguido que

no haya un voto negativo de oposición al mismo, y lo vamos a seguir haciendo en todos los frentes donde sea preciso, donde esté en juego el interés general de la Comunidad Autónoma, porque nosotros, señorías, creemos que, con estos presupuestos, tenemos una política económica que nos ha permitido que este año termine, efectivamente, como consecuencia de una crisis global.

Señor Fuentes, ¿se puede mantener seriamente que si no hubiera crisis mundial, crisis económica global, en Andalucía no habríamos continuado el camino de crecimiento económico que teníamos hace dos años y poco? ¿Se puede mantener que, si no hubiera crisis mundial, en Andalucía no seguiríamos creando más empleo de la media española y más empleo de la media de la Unión Europea? Porque eso era lo que había, ese era el escenario económico de Andalucía de hace dos años y medio.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia Navarro, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente, de verdad, señora Presidenta, termino.

Ha sido la crisis, y a esa crisis hemos dado respuestas, con los paquetes de medidas que el Gobierno ha traído al Parlamento, con los que hemos sido capaces de generar en acuerdos, como el de las 41 medidas en el debate general del verano pasado en este Parlamento, y lo vamos a seguir haciendo a lo largo del año 2010, por que, con el esfuerzo y el concurso de la sociedad andaluza, pero también —espero— con el concurso de ustedes arrojando el hombro, unos y otros, desde sus legítimas discrepancias, seamos capaces de sacar a Andalucía de la crisis.

Y yo termino, señora Presidenta, efectivamente, porque creo que lo vamos a hacer, que lo vamos a conseguir, y que el deseo, en nombre del Grupo Socialista, de felicidad y paz para el año próximo —les transmito a todas sus señorías— no es un deseo baldío, no es un deseo retórico, sino que es algo que sale del corazón de los hombres y mujeres de este partido; que es verdad que gobierna Andalucía desde hace muchos años, pero que lo hace, señorías, porque el pueblo soberano así lo ha decidido y porque esperamos seguir contando con el respaldo y el apoyo de nuestro pueblo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-09/CGAC-000005. Designación de Dña. María Josefa Navarro Alfambra como Consejera General de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Señorías, antes de proceder a las votaciones que tenemos pendientes, permítanme informarles y pedir la anuencia de esta Cámara.

Señorías, el Pleno del pasado 9 de diciembre designó entre los consejeros generales de la Asamblea General de la Caja de Granada a doña Catalina Carrión Galera. Circunstancias sobrevenidas, puestas de manifiesto en la sesión de la comisión electoral de dicha caja celebrada ayer mismo, y que han motivado su renuncia, hacen necesario proceder a una nueva designación. El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía propone a doña María Josefa Navarro Alfambra en sustitución de la señora Carrión Galera. La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada esta misma mañana, ha conocido y admitido a trámite la citada propuesta. Correspondiendo al Pleno de la Cámara llevar a cabo la citada designación y no estando incluido este punto en el orden del día de esta sesión plenaria, ¿puede contar la Presidencia con el acuerdo de la Cámara para la inclusión de este nuevo punto del orden del día de la sesión plenaria? Así se declara.

Acordado lo anterior, ¿puede entender la Presidencia que cuenta también con el asentimiento de la Cámara y que, en consecuencia, se puede considerar designada como miembro de la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Granada a doña María Josefa Navarro Alfambra? Así se declara.

Bien, señorías, pues ahora ya sí vamos a proceder a las votaciones pendientes. Comenzamos por la sección número 19, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Empresa Pública de Deporte Andaluz y Turismo Andaluz.

Votamos, señorías, en primer lugar, las enmiendas transaccionales que el Grupo Parlamentario Socialista ha ofrecido al Grupo Parlamentario Popular, y son las enmiendas números 1.606 y 1.614.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas transaccionales números 657 y 669, que el Grupo Parlamentario Socialista ha ofrecido al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas restantes del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 46 abstenciones.

Votamos, finalmente, el Dictamen de la Comisión correspondiente a la sección 19 y entidades señaladas al principio, con la incorporación de las enmiendas que ya han sido aceptadas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la sección número 20, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; sección 20.31, Instituto Andaluz de la Mujer; sección 20.32, Instituto Andaluz de la Juventud, Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil y Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

Señorías, votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas que ha suscrito el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 46 abstenciones.

Votamos, finalmente, el Dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 20, 20.31, 20.32 y entidades señaladas al principio.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la sección 21, Consejería de Cultura; sección 21.31, Patronato de la Alhambra y Generalife; sección 21.32, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Empresa Pública de Programas Culturales, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas transaccionales números 1.740 y 1.791, que el Grupo Parlamentario Socialista ha ofrecido al Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación la enmienda transaccional número 728, que el Grupo Parlamentario Socialista ha ofrecido al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos ahora el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 46 abstenciones.

Votamos, finalmente, el Dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones números 21, 21.31 y 21.32, así como las entidades señaladas al principio, con la incorporación de las enmiendas que ya han sido aprobadas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la sección 22, Consejería de Medio Ambiente; sección 22.31, Agencia Andaluza del Agua y Empresa de Gestión Medioambiental.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas números 1.946, 1.948, 1.950, 1.956, 1.958 y 1.961, que el Grupo Parlamentario Socialista ha ofrecido al Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas números 828 y 867, que el Grupo Parlamentario Socialista ha ofrecido al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos ahora el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 46 abstenciones.

Votamos finalmente el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 22, 22.31, identidad señalada al principio con la incorporación de las enmiendas que ya han sido aprobadas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la sección 2, Parlamento de Andalucía; sección 3, Deuda pública; sección 4, Cámara de Cuentas de Andalucía; sección 5, Consejo Consultivo de Andalucía; sección 6, Consejo Audiovisual de Andalucía; sección 31, Gastos de diversas consejerías; sección 32, A corporaciones locales por participación en ingresos del Estado; sección 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria, y sección 34, Pensiones asistenciales. Tal como se le ha solicitado a esta Presidencia, vamos a votar por separado la sección 3, correspondiente a la Deuda pública.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Votamos a continuación el dictamen de la Comisión correspondiente al resto de las secciones antes señaladas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Votamos a continuación los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 del texto articulado. Votamos en primer lugar las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas que han sido defendidas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 46 abstenciones.

Votamos finalmente el dictamen de la Comisión, con las modificaciones derivadas de lo aprobado en el presente debate del proyecto de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos, señorías, la exposición de motivos y el título del proyecto de ley. Votamos en primer lugar las enmiendas que han sido defendidas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas que han sido defendidas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 46 abstenciones.

Finalmente, votamos ahora el dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, queda aprobada la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010.

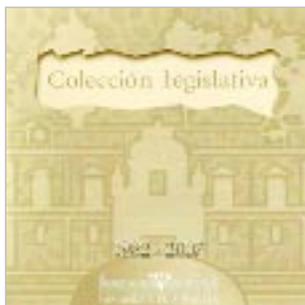
[Aplausos.]

Señorías, antes de levantar la sesión, y, sobre todo, de disfrutar de los tradicionales villancicos, déjenme solamente unas palabras para desearles a todos ustedes una feliz Navidad, muchísimos éxitos en el próximo año 2010, y, sobre todo, espero verles de nuevo a todos, a todas, con energías renovadas para afrontar los importantes problemas y el trabajo que tenemos por delante.

Señorías, solo unos minutos, por favor. Mientras sus señorías, y también los trabajadores de esta casa, se preparan para los villancicos, ruego a los miembros de la Diputación Permanente que en unos segundos nos reunamos en la sacristía para poder formalizarla.

Y quisiera también, antes de levantar la sesión, recordarles que, después de los villancicos, vamos a acercarnos al Salón de Usos Múltiples, donde la Asociación de la Prensa de Periodistas de Andalucía va a entregar sus galardones.

Sin más, ahora ya sí, se levanta la sesión. Feliz Navidad y feliz Año Nuevo.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

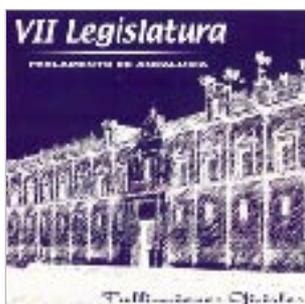
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

